

## PUNTO DE SUSCRIPCION

EN ZARAGOZA

- \* En la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.
- \* Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.
- \* El pago de la suscripción adelantado.
- \* La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha imprenta.



## PRECIO DE SUSCRIPCION

30 pesetas al año \* Extranjero, 45

- \* Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.
- \* Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.
- \* Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## PARTE OFICIAL

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

*Gaceta* 28 Abril 1908.)

## SECCION QUINTA

## AUDIENCIA DE ZARAGOZA

Lista de los treinta y seis jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas de los Juzgados que á continuación se expresan, que se hallan en estado y condiciones para ser sometidos al conocimiento del Tribunal del Jurado, durante el próximo cuatrimestre, ó meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1908.

(Conclusión).

## Egea.

*Cabezas de familia.*

- D. Pedro Aguarón Aldasoro.—Vecino de Pradilla.
- Miguel Ungría Aramburo.—Erla.
- Ramón de Sus Sánchez.—Piedratajada.
- Luis Lafuente Hernández.—Pradilla.
- Silvestre Aznárez García.—Egea.
- Antonio Diestre Ungría.—Idem.

- D. Leonardo Mincholé Ruiz.—Erla.
- Romualdo Ruiz Conde.—Castejón de Valdejasa.
- Enrique Piedrafita Carcas.—Pradilla.
- Rafael Alonso Alonso.—Remolinos.
- Mariano Domínguez Lenguas.—Idem.
- José Gotor Cabrero.—Idem.
- Manuel Usán Berín.—Sierra de Luna.
- Pascual Usán Polo.—Idem.
- Manuel Bandrés Grasa.—El Frago.
- Agapito Ansó Casajús.—Sierra de Luna.
- Severino Veamonte Cajed.—Tauste.
- Buenaventura Borque Colón.—Las Pedrosas.
- Francisco Aísa Gil.—Luna.
- Joaquín Albalad Bazán.—Castejón de Valdejasa.

## Capacidades.

- D. Luciano Bermúdez Aguirre.—Vecino de Tauste.
- Pablo Espés Hernández.—Erla.
- Teodoro Dehesa Abiat.—Egea.
- Lorenzo Cortés Beltrán.—Erla.
- José Mallada Marzo.—Piedratajada.
- José Aísa Aranda.—Las Pedrosas.
- Juan Longás Longás.—Tauste.
- Manuel Alastuey Escó.—Puendeluna.
- Pascual Arasco Tolosana.—Tauste.
- Pablo Abarca Pérez.—Idem.
- Juan Colón Borque.—Las Pedrosas.
- Rafael Abad Marzo.—El Frago.
- Cándido Coromina Navarro.—Remolinos.
- León Ainaga Carcos.—Pradilla.
- Eleuterio Ercilla Talalero.—Puendeluna.
- Antonio Aguarón Valián.—Pradilla.

*Supernumerarios.—Cabezas de familia.*

- D. Andrés Gay Sangrós.—Calle del Heroísmo 19.  
 Enrique Josa Bartes.—Escuelas Pías 9.  
 José Antonio Drona.—Independencia 30.  
 Juan Jiménez Latorre.—Escuelas Pías 39.

*Capacidades.*

- D. Valentín Ereza Guital.—Calle San Blas 67.  
 Angel Mozota Vicente.—Coso 162.

**La Almunia.***Cabezas de familia.*

- D. Angel Tena Capdepón.—Vecino de Rueda.  
 Sebastián Arilla Berdi.—Plasencia.  
 Inocencio Manero Bernal.—Pinseque.  
 Antonio Agudo Carnicer.—La Almunia.  
 Pablo Abad Talayero.—Idem.  
 Alejandro Logroño Cabezas.—Alcalá de Ebro.  
 Antonio Moreno Sancho.—Pedrola.  
 Mariano Acered Tena.—La Muela.  
 Julián Cardiel Lorón.—Mezalocha.  
 Ciriaco Andrés Barrerras.—Morata.  
 Dionisio Aliaga Freg.—Muel.  
 Ciriaco Casedas Poza.—Calatorao.  
 Lorenzo Ariza Lorente.—Lumpiaque.  
 Tomás Bona Domínguez.—Plasencia.  
 Ricardo Cortés Herránz.—Epila.  
 Eufrasio Fuentes Alcay.—Rueda.  
 Santiago Bertol Olivito.—Figueruelas.  
 José Ansón Cortés.—Longares.  
 Mariano García Monreal.—Lucena.  
 Pascual Adiego Campos.—Salillas.

*Capacidades.*

- D. Angel Cabanillas Illera.—Vecino de Alcalá de Ebro.

- Félix Comín Andrés.—Botorrita.  
 Manuel Gil Almaluez.—Bardallur.  
 Aquilino Alegre Marín.—Longares.  
 Pedro Lorente González.—Lumpiaque.  
 Rudesindo Arbej Aznar.—Bárboles.  
 Manuel Escuer Lorente.—Lumpiaque.  
 Francisco Bernal Rosel.—Epila.  
 Inocencio Moreno Bernal.—Figueruelas.  
 Joaquín Aldea Aguarón.—Calatorao.  
 Isidro Argachal Lahora.—Muel.  
 Manuel Berdejo Lázaro.—Calatorao.  
 Simeón Alora Fuentes.—Grisén.  
 Manuel Fernández de Heredia.—Calatorao.  
 Cesáreo Casabona Lenguas.—Alagón.  
 Miguel Gómez García.—Alcalá de Ebro.

*Supernumerarios.—Cabezas de familia.*

- D. Juan Duplá Vallier.—Calle Espoz y Mina 6.  
 Fermín Ester Rubira.—Alfonso 28.  
 Martín Gómez Gonzalvo.—Perena 16.  
 Luis Gracia Pueyo.—San Valero 3.

*Capacidades.*

- D. Manuel Boira Gavira.—Calle Manifestación 40.  
 José Ojuel Vela.—Mayor 16.

**Sos.***Cabezas de familia.*

- D. Zoilo Ventura Biota.—Vecino de Navardún.  
 Eustaquio Galé Saleri.—Sos.  
 Fernando Arbuniés Rived.—Idem.  
 Sebastián Pérez Lapieza.—Idem.  
 Ramón Otal Mianos.—Idem.  
 Gregorio Bataller Morales.—Uncastillo.  
 Emilio Domínguez López.—Idem.

- D. Crescencio Martínez Pérez.—Urriés.  
 Constantino Pérez Legaz.—Sos.  
 Tomás Moneo Campo.—Sádaba.  
 Juan Cajal Pascual.—Idem.  
 Mariano Caveró Aineto.—Idem.  
 José Marcellán Martínez.—Luesia.  
 Dámaso Garde Alegre.—Idem.  
 Enrique Cuadrado Calvera.—Idem.  
 José Aragüés Orús.—Idem.  
 Gregorio Aragüés Castán.—Fuencalderas.  
 Félix Casamayor Escuer.—Castiliscar.  
 Celedonio Ascuas Ena.—Biel.  
 Prudencio Gaztelu Lizalde.—Sos.

*Capacidades.*

- D. Fernando Sánchez Arbej.—Vecino de Biel.  
 Joaquín Ferrer Pérez.—Idem.  
 Daniel Dieste Morlanes.—Idem.  
 Jacinto Lapieza Marillo.—Castiliscar.  
 Juan J. Izuel Navarro.—Fuencalderas.  
 Andrés Borao Berges.—Idem.  
 Domingo Berges Pelegrín.—Longás.  
 Félix Suñén Burguete.—Malpica.  
 Miguel Arbués Peñón.—Sigüés.  
 Mariano Gutiérrez Longares.—Sos.  
 Federico Ladrero Remón.—Idem.  
 Pedro Juan Sanz Pachac.—Idem.  
 Andrés Cuéllar Fortún.—Urriés.  
 Serapio Ventura Landa.—Idem.  
 Simón Ventura Landa.—Idem.  
 Pascual Bruno Gutiérrez.—Sigüés.

*Supernumerarios.—Cabezas de familia.*

- D. Pedro Asensio Villanueva.—Calle de Cerdán, 30.  
 Fermín Blánquez Usón.—Goya, 4.  
 Vicente Calvo Oliveros.—Temple, 6.  
 Ramón Comas Meléndez.—Plaza de San Carlos, 5.

*Capacidades.*

- D. Eduardo Palomar Mendivil.—Calle de Espoz y Mina, 24.  
 Lorenzo Pérez Aguilera.—Plaza de San Carlos, 5.

**Tarazona.***Cabezas de familia.*

- D. Vicente Lahuerta Tejero.—Vecino de Alcalá.  
 Julián Aisa López.—Idem.  
 José María Larráz Pérez.—Tarazona.  
 Casildo Gracia.—Alcalá.  
 Francisco Ramordez Magallón.—Grisel.  
 Manuel Aranda Peña.—Litago.  
 Faustino Hernández Chueca.—Los Fayos.  
 Antonio Artajo Vázquez.—Novallas.  
 Miguel Bardavio Pérez.—Tarazona.  
 Francisco Laínez Magallón.—Santa Cruz.  
 Jorge Zueco Benito.—Novallas.  
 Lucas Silvestre Arnedo.—Tarazona.  
 Benigno Calvo Gil.—Idem.  
 Ignacio Heruández Cruz.—Idem.  
 Eugenio Melero Val.—Idem.  
 Romualdo Cuartero Jiménez.—Idem.  
 Florencio Benito Zueco.—Novallas.  
 Ramón Enerva Mesa.—Los Fayos.  
 Mariano Gomara Vela.—Alcalá.  
 Rufino Navarro Torres.—Tarazona.

**Capacidades.**

- D. Gregorio Jiménez Bruna.—San Martín.  
Benigno Lahuerta Pérez.—Tarazona.  
Julián Escudero Calvo.—Idem.  
Modesto Martínez Angós.—Malón.  
Casimiro Lahuerta Tejero.—Tarazona.  
Pío Navarro Pérez.—Idem.  
Manuel Lahuerta Redondo.—Idem.  
Carlos Hernández Pérez.—Idem.  
Calixto Mañero Ramos.—Idem.  
Francisco García Magallón.—Santa Cruz.  
Mannel Martínez Martínez.—San Martín.  
Casiano Sánchez Martínez.—Tarazona.  
Julián Asta Zueco.—San Martín.  
Emiliano Latorre Llop.—Tarazona.  
Demetrio Chueca Azagra.—Novallas.  
Tomás Martínez Navasa.—Malón.

**Supernumerarios.—Cabezas de familia.**

- D. Pedro Núñez Luján.—Calle de la Libertad, 10  
Pedro Sánchez Sancho.—Independencia, 21.  
Dionisio Peña Canela.—Goicoechea, 20.  
Vicente Payol Herrero.—Cuatro Agosto, 11

**Capacidades.**

- D. Manuel Pastor Rodríguez.—Coso, 55.  
Enrique Pratosí Martínez.—Alfonso I, 20.

**Juzgados de Zaragoza.****Cabezas de familia.**

- D. Lucas Alonso Araus.—Calle de Escuelas Pías 62.  
Joaquín Andrés Figuerola.—Azoque 1.  
Bienvenido Anchelegues Pérez.—S. Miguel 1.  
Bartolomé Alsina.—San Pablo 23.  
Gaspar Lamarque Laborda.—Coso 54.  
Joaquín Lapeña Pérez.—Plaza Salamero 10.  
Telesforo Monclús Escanero.—Plaza de Sas 4.  
Mariano Mayayo Tomás.—Ciprés 6.  
Gerardo Latorre Pló.—San Valero 3.  
Eduardo Izquierdo Ligero.—Verónica 23.  
Juan Cabañero Badía.—Sobrarbe 45.  
Ricardo Casala Díaz.—Prudencio 42.  
Joaquín Belío Oliveros.—Temple 14.  
Francisco Lamarca Roche.—Arrabal 212.  
Inocencio Madurga Pérez.—Bayeu 13.  
Mariano Marín Jimeno.—Fin 3.  
Agustín Jarque Mateo.—Independencia 30.  
Juan López Urzaiz.—Goicoechea 13.  
Julián Ramón Gracia.—Cinco de Marzo 11.  
Juan Espinosa Collados.—Cedro 6.

**Capacidades.**

- D. Antonio Abad Roy.—Calle de Pignatelli 45.  
Cipriano Blázquez Muñoz.—Independencia 18.  
Mariano Bardasí Romeo.—Plaza de la Constitución 6.  
Fernando Aver'y.—Paseo María Agustín 17.  
Teodoro Gainza Garcés.—San Pablo 10  
Angel López Santamaría.—San Diego 3  
Ricardo López Monzón.—Plaza de la Constitución 3.  
Orencio Asensio Barón.—Plaza de Sas 5.  
Pablo Abad Fernando.—Villamayor.  
Celestino Alcolea Alcrudo.—La Puebla Alfindén.  
Jaime Claver Romeo.—Mayor 20.  
Máximo Chóliz Sánchez.—Méndez Núñez 35.

- Cristino Muñoz Pérez.—Morería 2.  
Miguel Alquero Sáinz.—Plaza Hecco-Homo 6.  
Salvador Anadón Alonso.—Alfonso 27.  
Manuel Soláns Rivas.—Manifestación 46.

**Supernumerarios.—Cabezas de familia.**

- D. Mariano Calvo Lanaja.—Calle del Coso 58.  
Manuel Truls Pérez.—Paseo Pamplona 7.  
Antonio Aznar López.—El Burgo.  
Antonio Gri Larraz.—San Pablo 46.

**Capacidades.**

- D. Manuel Samper Escuer.—Calle San Miguel 23.  
Mariano Aladrén Mendivil.—Independencia 28.

Zaragoza, 25 de Abril de 1908.—El Secretario de gobierno, Antonio Costa.—V.º B.º—El Presidente, Córdoba.

**Ayuntamiento de la S. H. y M. B. Ciudad de Zaragoza.**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto de 24 de Enero del año 1905, queda expuesto al público en la secretaría municipal, por el plazo de diez días, contados desde que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo á la subasta que ha de celebrarse para contratar la práctica de las obras de un pabellón de la Casa Amparo; advirtiéndose que durante el mencionado plazo podrán presentarse las reclamaciones que se estimen, y que, transcurrido, no se admitirá ninguna de las que se produzcan.

Lo que se anuncia al público á efectos oportunos. Zaragoza 28 de Abril de 1908.—El Presidente, Antonio Flea.—Por acuerdo de S. E., A. Manuel Urbez, Secretario.

**CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES****DISTRITO FORESTAL DE ZARAGOZA****CIRCULAR****Aprovechamientos.**

En uso de las atribuciones que me concede mi cargo, he dispuesto que el personal de Guardería forestal afecto á este distrito forestal, proceda, al reconocimiento de los aprovechamientos de pastos consignados en el Plan en ejecución, que se publicó en el BOLETIN OFICIAL extraordinario correspondiente al 8 de Agosto último, cuyo disfrute no sea anual, haciendo las actas de reconocimiento final correspondientes.

Asimismo he dispuesto queden acotados por lo que resta de año forestal para el pastoreo, todos los montes de utilidad pública en los que los plazos para este disfrute hayan terminado, cuyos plazos se consignaron en dicho BOLETIN OFICIAL.

Serán denunciados y castigados con arreglo á lo dispuesto en la vigente ley penal de Montes, los que faltaren no respetando esta disposición encaiminada á la conservación y repoblación de los montes declarados de utilidad pública.

Zaragoza 28 de Abril de 1908.—El Ingeniero Jefe, Rafael Ortiz de Solórzano.

Estado de las causas que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado, durante el próximo cuatrimestre ó meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1908:

SECRETARÍA	JUZGADO	PROCESADOS	DELITOS	FECHA DE LOS SEÑALAMIENTOS		
				Días.	Meses.	Año.
Guillén.	San Pablo.	Toribio Guín y otros	Robo	4	Mayo.	1908
Idem.	Idem.	Gervasio Gil Alfaro	Tentativa de robo	5	>	>
Idem.	Idem.	Hilario Royo	Expendición billetes falsos	6	>	>
Burriel.	Idem.	José Bosque Pérez	Robo	7	>	>
Idem.	Idem.	Juan Gil Gracia	Idem	8 y 9	>	>
Bermúdez.	Pilar.	Juan Vergara Sánchez	Idem	11	>	>
Clavero.	Idem.	Miguel Guín Gaspar	Tentativa de violación	12	>	>
Bermúdez.	Idem.	Isidro Lizandra Victores	Robo	13	>	>
Idem.	Idem.	Francisco Quílez Joven	Idem	14	>	>
Idem.	Idem.	Juan García Prieto	Idem	15	>	>
Idem.	La Almunia.	Martín Ríos Lasheras	Asesinato	16	>	>
Idem.	Idem.	José Oliva Caballero	Robo	18	>	>
Burriel.	San Pablo.	Segundo Sánchez Osma	Idem	>	>	>
Bermúdez.	La Almunia.	José Bosque Binor	Tentativa de violación	19	>	>
Idem.	Idem.	Mariano Gracia Villarte	Homicidio	20	>	>
Burriel.	San Pablo.	Babila Colmayo Mairal	Corrupción de menores	>	>	>
Bermúdez.	La Almunia.	Justo Martínez Gracia	Homicidio	21	>	>
Burriel.	San Pablo.	Mariano Gómez Hidalgo y otros	Cobhecho	21 y 22	>	>
Bermúdez.	La Almunia.	Faustina Tizne y otra	Homicidio	22 y 23	>	>
Idem.	Pilar.	Maximino García y otro	Homicidio y disparo	29 y 30	>	>
Burriel.	Egea.	Jesús Samitier Lorente	Homicidio	29 y 30	>	>
Bermúdez.	Ateca.	Luis Arriola y otro	Falsedad	1.º	Junio.	>
Guillén.	Borja.	José Vicens	Homicidio	>	>	>
Bermúdez.	Ateca.	Saturio Gutiérrez Gaudoul	Expendición billetes falsos	2	>	>
Guillén.	Borja.	Mariano Gascón y otro	Homicidio	2 y 3	>	>
Bermúdez.	Ateca.	Eugenio Lafuente Tomás	Incendio	3	>	>
Idem.	Idem.	Mariano Menés Romanos	Homicidio	4	>	>
Guillén.	Borja.	Lázaro Sanjuán	Idem	4 y 5	>	>
Bermúdez.	Ateca.	Eusebio Gallardo-Chueca	Idem	5 y 6	>	>
Idem.	Idem.	Francisco Bueno y otro	Idem	8	>	>
Idem.	Idem.	Manuel Vicioso y dos más	Homicidio, disparo y lesiones	9 y 10	>	>
Idem.	Idem.	Prudencio Recalde Vela	Asesinato frustrado	11 y 12	>	>
Guillén.	San Pablo.	Eduardo Elío y otra	Tentativa, asesinato y parricidio	15, 16 y 17	>	>
Bermúdez.	Sos.	Pedro Eito Majón	Robo y hurto	19	>	>
Guillén.	Pilar.	Angel Laborda y otro	Cobhecho	19 y 20	>	>
Bermúdez.	Sos.	Félix Aísa y otros	Robo	20	>	>
Clavero.	Caspe.	José Forner Pinos	Idem	22	>	>
Guillén.	Daroca.	Juliana Cebollada	Idem	>	>	>
Clavero.	Caspe.	Francisco Bolsa Minguillón	Homicidio	23	>	>
Guillén.	Daroca.	Francisco Belz	Tentativa violación	>	>	>
Idem.	Idem.	Francisco Herrero	Abusos deshonestos	24	>	>
Clavero.	Caspe.	Miguel Sampietro Nogués	Homicidio	24 y 25	>	>
Guillén.	Daroca.	Manuel Velilla	Falsificación	25 y 26	>	>
Clavero.	Caspe.	Rosendo Casanova y otros	Homicidio	26 y 27	>	>
Idem.	Calatayud.	Quintín Belilla Baraza	Robo	1.º	Julio.	>
Idem.	Idem.	Alejandro Martínez y otros	Idem	2	>	>
Bermúdez.	Pilar.	Mariano Robles Turón	Idem	3	>	>
Idem.	Idem.	José Camaño Blasco	Idem	4	>	>
Clavero.	Idem.	Florentina Gay Vicente y otra	Corrupción de menores	6 y 7	>	>
Idem.	Tarazona.	Angel Azagra y otros	Robo	8 y 9	>	>

Zaragoza 25 de Abril de 1908.—El Secretario de gobierno, Antonio Costa.—V.º B.º—El Presidente, Córdoba.

## Banco Vitalicio de España

### La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña

Compañías de Seguros sobre la Vida reunidas

Habiéndose extraviado la póliza núm. 9.146 que libró «La Previsión» á D. Manuel Pérez Abenia, de Zaragoza, en 17 de Febrero de 1890, se hace público por medio del presente anuncio, á fin de hacer constar que si no fuese presentada en la Administración de la Compañía dentro el término de treinta días, á contar desde esta fecha, se tendrá por nula y sin efecto y será sustituida por otro documento de igual fuerza y valor.

Barcelona 8 de Abril de 1908.

El Administrador,

B. Aurinet.